



A C T A N o 2 0 3 6 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, el señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No400/96, por la que se le concede a la Dra. María Isabel Ojeda de Tournemine licencia a partir del 18 de noviembre y hasta el 11 del cte. mes y año, inclusive correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria/95. 2º) No405/96, por la que se le concede a la Dra. Dora Isabel Díaz, a partir del día 19 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso la Feria Judicial de Julio/96. 3º) No407/96, por la que se concede a los Jueces del Excmo. Superior Tribunal del Trabajo, Dras. Alcira T. Gallardo y Matilde Ruth Figuerero la autorización solicitada para asistir al "IV Foro del Mercosur - II Congreso Internacional de Reconversión Empresarial - III Seminario de Mediación y Arbitraje del Mercosur", durante los días 20 al 22 de noviembre del año en curso. 4º) No408/96, por la que se traslada al agente Max Berenfeld de la Coordinación de los Juzgados de Paz de

Menor Cuantía al Archivo General de este Poder. 5o) No 409/96, por la que se traslada al agente Jorge Salvatierra del Juzgado de Menores al Juzgado de Paz de Menor Cuantía No2; al agente Claudio Fantin, de la Dirección de Administración a la Asesoría de Menores y al agente Jorge Omar Méndez de la Asesoría de Menores a la Dirección de Administración. 6o) No415/96, por la que se traslada al agente Sergio Gustavo Rolón a la Dirección de Personal y a la agente Alicia Esther Zieseniss a la Coordinación de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía. El Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll en su carácter de Presidente Subrogante informa que ha dictado las siguientes Resoluciones: 7o) No419/96, por la que se le concede a la Dra. Norma L. Sanabria la autorización solicitada, para asistir a las "I Jornadas de Asesoramiento y Capacitación en Prevención del Suicidio en la Adolescencia" los días 28 al 30 de noviembre del cte. año. 8o) No420/96, por la que se autoriza a la Psicóloga Liliana G. Olaondo y a la Asistente Social Claudia Mirian Wulff para asistir al "Curso para Profesionales del Area de Minoridad" los días 26 y 27 de noviembre del año en curso. 9o) No421/96, por la que se le concede autorización a la Dra. Eva Oviedo de González para asistir a la Creación por la Comunidad Europea del Centro de Estudios de Derecho Comunitario, los días 24 al 26 de noviembre del cte. año en la ciudad de Asunción -República del Paraguay-. 10o) No 422/96, por la que se le concede a la Psicóloga Silvia Albornóz de Pérez la autorización para asistir los días 28 y 29 de noviembre del cte. año a un Congreso a realizarse en la ciudad de Bs. As. 11o) No



Cde. ACTA No 2036.-

423/96, por la cual se difieren los días adeudados de FERIA Judicial a la agente Nélida Beatriz Pezoa, facultándose a la Directora de Administración a disponerla. 12o) No427/96, por la cual se concede licencia correspondiente a la FERIA Judicial adeudada a la Dra. Susi Irene Barrios, a partir del 2 al 6 del cte. mes, inclusive. 13o) No428/96, por la cual se dispone -por consejo de la Dirección Médica- cambio de tareas para el agente Laureano Parra y reducción horaria (08:00 a 12:00 hs.). 14o) No429/96, por la cual se concede licencia correspondiente a la FERIA Judicial de julio del cte. año al Dr. Ramón Alberto Sala, a partir del 4 al 13 del cte. mes, inclusive. Asimismo informa que ha dictado las siguientes Resoluciones Administrativas: 1o) No259/96, por la que se resuelve tener por suficientes las explicaciones brindadas por la Asociación Judicial Formosa respecto a la situación planteada el día viernes 22 de noviembre del cte. año, suspendiéndose la aplicación del punto 4o de la Resolución No 108/96 -Adm.-, por considerar abstracta la finalidad perseguida en la misma. Se deja constancia que al tratar la presente Resolución el Sr. Presidente informa que, al recibir a los delegados gremiales en audiencia pública y en presencia de medios periodísticos el día 22 de noviembre del cte. año, estos fueron coincidentes y precisos en señalar que la presencia de los empleados respondía a una "autoconvocatoria voluntaria y espontánea", hecho ocurrido antes de las 10:30 hs. y que los representantes gremiales hicieron suyas las pretensiones que se volcaron en el

petitorio que se presentó al efecto; todo lo cual resulta cuanto menos contradictorio con la nota presentada en fecha 26 de noviembre de 1996; por todo ello el Alto Cuerpo resuelve confirmar la Resolución No 259/96 sin perjuicio de aclarar para el futuro que las responsabilidades individuales de los agentes judiciales son intransferibles y que en lo sucesivo deberá respetarse la legislación vigente en materia sindical en función de armonizar el derecho de los trabajadores con el derecho también constitucional de los ciudadanos de contar con un adecuado servicio de justicia. 2o) No262/96, por la cual se dispone que las autorizaciones de las retenciones a efectuarse a los agentes judiciales por Dirección de Administración sean suscriptas por los mismos ante los jefes de las respectivas dependencias siempre que se trate de Secretarios de Juzgados, y/o Cámaras y/o del Superior Tribunal de Justicia o en su defecto ante la Dirección de Administración, disponiendo asimismo que los formularios de autorización sean distribuidos por la Asociación Judicial Formosa a las distintas dependencias judiciales. 3o) No265/96, por la cual se autoriza el traslado del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané al edificio ubicado en Sarmiento No550 -Casa No3 -Bo de Viviendas de Gendarmería por el tiempo que demande la refacción del edificio-sede del mismo, dándose intervención a sus efectos a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y agradeciéndose al Comandante del Escuadrón V de Gendarmería, Sr. Argentino Villegas la colaboración brindada. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas



Cde. ACTA No 2036.-

presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Dr. Ricardo A. Cabrera s/Remisión Resolución No 1638/96. Visto la Resolución No 1638/96 del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia dictada en virtud de lo previsto en el Art.2º de la Ley No 1153, disponiendo que los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Jueces de todas las instancias deberán efectuarse obligatoriamente ante el Banco de Formosa S.A., ACORDARON: Tener presente y comunicar a las distintas dependencias judiciales. TERCERO: Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Lucrecia M. Canavesio de Villalba s/Pedido (Nota No1449/96 -Adm.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual la mencionada magistrada solicita la pertinente autorización para habilitar a partir del año 1997 un nuevo libro de registro de sentencias del Juzgado a su cargo y considerando los fundamentos expresados que resultan atendibles por este Alto Cuerpo, ACORDARON: Autorizar a la Sra. Juez peticionante a habilitar a partir del año 1997 un nuevo libro de registro de sentencias del Juzgado a su cargo dando de baja el utilizado actualmente con la correspondiente anulación de sus fojas sobrantes. CUARTO: Expediente "Jardin de Infantes No 445 - Bo Liborsi s/pedido subsidio" No 2025/96 -Adm.- Visto los autos referidos en el que a fs.1 la Sra. Directora de la Institución mencionada solicita un subsidio de \$300.- para solventar los gastos

del acto de clausura y fiesta de despedida, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Héctor O. Román s/elevación Lista Orden de Méritos de los Aspirantes a ingreso. Visto la elevación realizada por el funcionario mencionado de la lista orden de méritos de los aspirantes a ingreso al Poder Judicial de la Primera Circunscripción Judicial (Capital y El Colorado), y considerando que en dicha lista se encuentran transcriptos aquellos aspirantes con quienes se completó la entrevista personal, ACORDARON: Aprobar la lista de orden de méritos de los aspirantes a ingreso al Poder Judicial de la Primera Circunscripción Judicial (Capital y El Colorado) elevada por la Secretaria de Superintendencia, facultando a Presidencia a fijar la fecha para las entrevistas pendientes. SEXTO: Director Médico, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira s/Informe. Visto la nota presentada por el Sr. Director Médico Forense en la cual informa al Alto Cuerpo que obra en esta Dirección en los antecedentes de Historia Clínica de la Dra. Dora Isabel Diaz, el Alta Médica transitoria por estar compensada de su patología oncológica aconsejándose su reintegro a sus tareas habituales desde el 16 de noviembre de 1996 y Considerando: la situación particular por la que atraviesa el Juzgado de Menores en su subrogancia, y el informe elevado por la Secretaria en lo Criminal, Correccional y de Menores de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Asignar destino a la Sra. Secretaria de Primera Instancia, Dra. Dora Isabel Diaz, en el Juzgado de Menores de esta Capital (Art.91 -Ley Orgánica del Poder Judicial),



Cde. ACTA No 2036.-

a fin de que se avoque prioritariamente a las causas que se encuentran en condiciones de resoluciones definitivas en un todo de acuerdo al informe aludido, y a toda otra tarea que le asigne su Superior Jerárquico. Se deja constancia que cuando se procedió al tratamiento del presente punto se retiró del recinto el Sr. Ministro, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel no interviniendo en consecuencia en el mismo. SEPTIMO: Sra. Venancia A. Gauna s/Ofrecimiento inmueble en alquiler para Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana; Sra. Silvia Ramírez de Ferreyra s/Ofrecimiento renovación contrato de locación para la misma dependencia y Sra. Azucena Gladys Wuest de Blanco s/Ofrecimiento a los mismos fines. Visto las notas presentadas por las Sras. mencionadas a los efectos indicados, ACORDARON: Tener presente los ofrecimientos realizados. OCTAVO: Sra. Elena F. Medina de Carranza s/Pedido. Visto la nota presentada por la Sra. mencionada por medio de la cual hace llegar a este Alto Cuerpo una fotocopia de la sentencia que recayera en los autos caratulados: "Medina, Elena Fusca c/Poder Judicial de la Provincia s/Desalojo" Expte.No 395 -Fo 235 -Año:1995, en la que se hace lugar a la demanda de desalojo interpuesta por la locadora y en la que se le otorga el plazo de diez días de notificado al Poder Judicial para que procedan al desalojo del inmueble de la calle España 945 -1er. Piso- de esta ciudad y considerando que en la nota mencionada pone de manifiesto que está dispuesta a no hacer ejecutiva la sentencia hasta el 31 de diciembre del presente año debiéndose en ese caso

procederse al pago del mes de enero de 1997 y los seis meses atrasados que se le adeudan, ACORDARON: Tener presente la nota y sentencias elevadas y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. NOVENO: Sra. Directora de la E.P.E.T. No 2, Ing. Liliana Russo de Mesny s/Pedido (Nota No 1508/96 -Adm.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual la Directora del Instituto mencionado solicita al Alto Cuerpo la donación de medallas recordatorias para los egresados de la Promoción 1996, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Feria Judicial: Visto lo dispuesto por el Art.16º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ACORDARON: Fijar la fecha judicial ordinaria del año 1996 desde la hora 0 del día 23 de diciembre de 1996 al 31 del mes de enero de 1997, inclusive y la compensatoria, a partir de la hora 0 del día 3 de febrero de 1997 al 14 de marzo, inclusive. El uso del descanso de la feria judicial mencionada o de su compensatoria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción; estableciéndose como horario de tareas de la feria mencionada de 08:00 hs. a 12:00 hs. DECIMO PRIMERO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima feria judicial ordinaria a las siguientes Autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente: Dr. Carlos Gerardo Gonzalez del 23/12/96 hasta el 06/01/97, inclusive y el Dr. Ariel Gustavo Coll a partir del día 07/01/97 al 31/01/97, inclusive. Secretaria: Dra. Sara Beatriz Peralta de Kremis (desde el 23/12/96 hasta el 13/01/97 inclusive) y la Dra. Eugenia T. Caballero (desde el 14/01/97 hasta el 31/01/97 inclusive) y el personal que designe el Sr.



Cde. ACTA No 2036.-

Presidente de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:
Cámaras de Apelaciones, Tribunal del Trabajo y Tribunal de Familia: la Sra. Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Dra. Belkys E. Díez de Cardona; Secretaria: Dra. Martha I. Duarte de Zucchet (desde el 23/12/96 hasta el 06/01/97) inclusive y la Dra. Olga I. Olmedo (desde el 07/01/97 hasta el 31/01/97) y el personal que designe la Sr. Juez de FERIA. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil y Comercial (Capital y El Colorado): la Dra. Telma Carlota Bentancur; Secretaria: la Dra. Graciela B. Blazek (desde el 23/12/96 hasta el 15/01/97 inclusive) y la Dra. Gloria Casullo de Granada (desde el día 16/01/97 hasta el 31/01/97 inclusive) y el personal que designe la Sra. Juez de FERIA. Juez de Instrucción y Correccional y de Menores: el Dr. Rubén Antonio; Spessot; Secretaria: la Dra. Rossana Bassanese de Jiménez y el personal que designe el Sr. Juez de FERIA. Ministerios Públicos: de Primera Instancia: el Sr. Procurador Fiscal No1: Dr. Roberto Eduardo Estes y el personal que designe. Defensorías de Pobres y Ausentes, Defensorías Oficiales y Asesoría de Menores e Incapaces: la Dra. Silvia Graciela Córdoba y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Capital: la Dra. Martha I. del Valle González de Bykaluk y el personal que designe. Pirané: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishi. Misión Laishi: la Sra. Juez, Dra. Amalia Aguado de Sánchez Valtier y el Oficial

Auxiliar Nazario Rojas. Ibarreta: la Sra. Juez, Dña. Mirtha Hrovatin y el Oficial Auxiliar Adán Jarzynsky. Comandante Fontana: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta. Palo Santo: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta. B)SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional: el Dr. Santos Gabriel Garzón (23 al 31/12/96) y la Dra. Angela C. Doldán Bernaquet de Ocampo (1º al 31/01/97); Secretaria: la Dra. Josefina Pérez y el personal que designe el Sr. Juez de FERIA. Ministerios Públicos: la Sra. Procurador Fiscal No 1, Dra. Gloria Elena Rejala y la Defensora Oficial Graciela E. Monteserín y el personal que designen. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Laguna Blanca: el Sr. Juez, Dn. Néstor A. Aguirre y la Oficial Mayor Apolonia Arce. General Manuel Belgrano: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca. Villa General Guemes: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca. C)TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional, el Dr. Ramón Alberto Sala; Secretario: el Dr. Francisco Orella y el personal que designe el Sr. Juez de FERIA. Ministerios



Cde. ACTA N 2036.-

Públicos: el Sr. Procurador Fiscal, Dr. Alejandro Gustavo Postiglione y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre. Pozo del Tigre: el Dr. José Luis Huel y el Oficial Mayor Ramón Ataliva Montes. Estanislao del Campo: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre. Ingeniero Juárez: el Sr. Juez, Dn. Héctor A. Paredes y el Oficial Mayor Néstor René González. Se hace saber a los Sres. Magistrados y Funcionarios que las concesiones a las peticiones particulares realizadas son sin perjuicio de la vigencia de la reglamentación dispuesta (Resolución 425/96 -Sup.-) para las Autoridades de Feria y en consecuencia no implica la alteración de los turnos que en ellos se han establecido. DECIMO SEGUNDO: Juez de Instrucción y Correccional No2 de Clorinda, Dr. Santos Gabriel Garzón s/Nota de estímulo. Visto la nota referida por la cual el magistrado mencionado felicita al Sr. Secretario Dr. Andrés A. Escobar y a todo el personal del Juzgado a su cargo, por la responsabilidad, contracción al trabajo y espíritu de colaboración demostrado por los mismos, ACORDARON: Tener presente. DECIMO TERCERO: Comisión de Preadjudicaciones. Visto lo dispuesto en el Régimen de Contrataciones de la Provincia y la Reglamentación al respecto (ver Acuerdo 1758, pto.20o), ACORDARON: Integrar la Comisión de Preadjudicaciones para las Licitaciones Públicas,

Privadas y Concursos de Precios, que se efectúen durante el ejercicio 1997 con los siguientes miembros: Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro; Juez en lo Civil y Comercial No6, Dr. Carmelo José Todone y Juez de Instrucción y Correccional No1, Dr. Rubén Antonio Spessot. Los nombrados serán asistidos por el encargado de la Oficina de Suministros.

DECIMO CUARTO: Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes. Visto lo establecido en el Art.142o de la Ley Orgánica Judicial, corresponde designar a quienes integrarán la mencionada Comisión durante el año 1997. Por ello,

ACORDARON: 1o) Designar para que integren la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes durante el año 1997, a la Sra. Secretaria del Archivo General, Dra. María Cristina Peña de Camoirano; a la Secretaria del Juzgado Civil y Comercial No3, Dra. Griselda García y al Secretario de la Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Rafael Pérez Venturini. 2o) Solicitar al Museo Histórico Provincial la designación de un representante del mismo, para que integre dicha Comisión. DECIMO QUINTO: Proyecto de Presupuesto

para el ejercicio 1997. Atento a lo normado por el Art.167, inc.6o de la Constitución de la Provincia, ACOR-

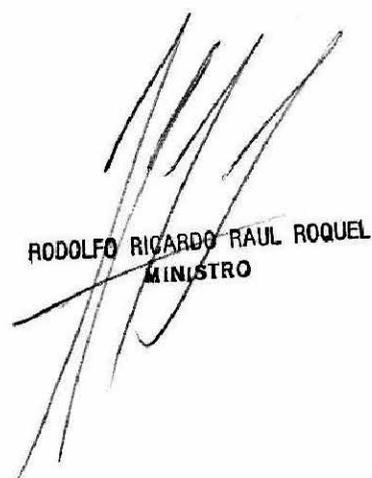
DARON: Remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia, a sus efectos el Proyecto de Presupuesto que en este acto se aprueba para el ejercicio 1997 cuya copia se agrega como parte integrante del presente Acuerdo. DECIMO SEXTO: Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía, Dra. María L. Benítez Alegre
s/Solicitud (Nota 6243/96 -Sup.-). Visto la nota presentada por la magistrada mencionada por medio de la cual



Cde. ACTA No 2036.-

solicita la afectación de dos empleados administrativos con destino al Juzgado a su cargo fundamentando dicho pedido en la finalidad de evitar trastornos en el funcionamiento y desarrollo de las actividades que le son propias, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía No2, Dra. María González de Bykaluk s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada en la que hace saber al Alto Cuerpo la imposibilidad de desempeñar el cargo de Juez de Feria para el cual fue designada por la Resolución No 425/96, en razón de que debe ser intervenida quirúrgicamente en fecha próxima, ACORDARON: Tener presente. DECIMO OCTAVO: Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No2, Dra. Telma C. Bentancur s/Pedido (Nota No 6514/96). Visto la nota de referencia por medio de la cual la magistrada mencionada solicita que de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial correspondiente al presente año, se designen dos empleados administrativos para desempeñar tareas en el Juzgado a su cargo peticionando que los mismos deberán contar con el título de abogado, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


DR. CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE


RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO

TOTAL DE EROGACIONES

JURISDICCION : 9 - PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO : 1.997.-

CONCEPTOS	IMPORTES
TOTAL	<u>36.350.000</u>
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	<u>34.030.000</u>
OPERACION	32.000.000
Personal	29.000.000
Bienes y Servicios no Personales	3.000.000
INTERESES DE LA DEUDA	300.000
TRANSFERENCIAS	200.000
A CLASIFICAR	1.530.000
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>2.320.000</u>
INVERSION REAL	2.220.000
Bienes de Capital	1.020.000
Trabajos Públicos	1.200.000
A CLASIFICAR	100.000



[Signature]
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO

[Signature]
DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

[Signature]
CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE

PODER JUDICIAL

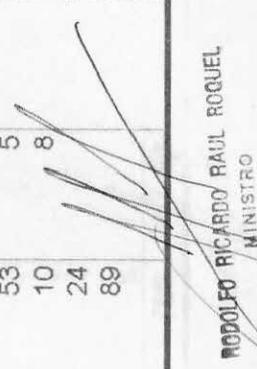
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO 1.997.-

CONCEPTOS	TOTAL	UNIDADES DE ORGANIZACION			
		1	2	3	4
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	128	121	6	0	1
Ministro	4	3	1		
Procurador General	1	1			
Juez de Cámara y Secretario S.T.J.	27	27			
Fiscal y Defesor de Cámara	5	5			
Juez de Primera Instancia	19	18	1		
Fiscal y Asesor	18	16	2		
Secretario de Cámara	14	13	1		
Secretario de Primera Instancia	25	23	1		1
Juez de Paz de Menor Cuantía	15	15			
ADMINISTRATIVOS	530	490	36	0	4
Director	6	6			
Jefe de Departamento y Médico Forense	28	28			
Jefe de División	13	13			
Oficial Superior de Primera	45	45			
Oficial Superior de Segunda	39	36	3		
Ofical Mayor	42	40	2		
Oficial Principal	28	26	2		
Oficial	41	36	5		
Oficial Auxiliar	38	35	3		
Escribiente Mayor	57	49	8		
Escribiente	58	53	5		
Auxiliar	22	10	8		
Auxiliar de Primera	24	24			
Auxiliar de Segunda	89	89			

Transporte


CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO



PODER JUDICIAL

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
 JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
 PRESUPUESTO 1997.-

CONCEPTOS	UNIDADES DE ORGANIZACION			
	1	2	3	4
OBrero Y MAESTRANZA	119			0
Intendente	4	8	0	0
Oficial Superior	4			
Ofical Ayudante	3			
Auxiliar Superior	4			
Auxiliar Mayor de Primera	6			
Auxiliar Mayor de Segunda	6			
Auxiliar Principal de Primera	6			
Auxiliar Principal	7			
Auxiliar de Primera	8			
Auxiliar de Segunda	14			
Auxiliar Ayudante	2			
Ayudante	8	4		
Ayudante de Primera	6			
Ayudante de Segunda	41	4		
SERVICIO E INFRAESTRUCTURA	73	6	0	0
Director	2			
Jefe de Departamento	2			
Jefe de División	1			
Oficial Superior Técnico	10			
Oficial Ayudante Técnico	7			
Auxiliar Superior Técnico	6			
Auxiliar Mayor Técnico	8			
Auxiliar Principal Técnico	8	3		
Auxiliar Técnico	12	3		
Auxiliar Técnico de Primera	2			
Auxiliar Técnico de Segunda	5			
Auxiliar Ayudante Técnico	1			
Ayudante Técnico	1			
Ayudante Técnico de Primera	2			
Ayudante Técnico de Segunda	6			
TOTAL	850	789	0	5

(Handwritten signature)

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
 MINISTRO

(Handwritten signature)
CARLOS GERARDO GONZALEZ
 PRESIDENTE



(Handwritten signature)
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
 MINISTRO